



## ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 231 de 2022  
CONTRATISTA: JOSÉ FERNANDO ARCILA CALDERÓN  
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS TENDIENTES A INTEGRAR, MOTIVAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL, EL NIVEL DE SATISFACCIÓN Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE TODOS LOS COLABORADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
VALOR CONTRATO \$ 37.000.000  
ADICION No. 1 \$ 12.994.800  
RECURSOS: PROPIOS  
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. JOSÉ FERNANDO ARCILA CALDERÓN, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 231 de 2022:

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

CONTROL FINANCIERO	
VALOR CONTRATO	\$ 37.000.000
ADICION No. 1	\$ 12.994.800
ACTA 1 Y FINAL	\$ 49.994.800
EJECUTADO	\$ 49.994.800
SALDO A LIBERAR	\$0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

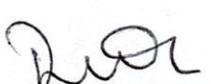
No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por lo que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.



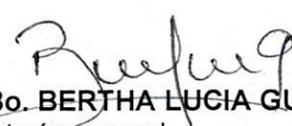
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**JOSÉ FERNANDO ARCILA CALDERÓN**  
Contratista



**Vo. Bo. DIANA OROZCO RUBIO**  
Jefe Gestión Humana  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**Vo. Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaría general  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.